

Presentación

En esta editorial deseamos continuar nuestra reflexión sobre los criterios de valoración de la investigación en el ámbito de la automática, ya que disponemos de un excelente y amplio trabajo realizado por compañeros de la asociación CEA que tiene muchos aspectos a destacar y porque diversas asociaciones de ingeniería, entre ellas nuestra asociación CEA se han interesado por el tema.

En concreto, nos hemos posicionado críticamente con los nuevos criterios de valoración de la investigación para adjudicar los sexenios en el campo de Ingenierías y Arquitectura, subcampo Tecnologías Mecánicas y de la Producción, donde con carácter orientador se considera que para obtener una evaluación positiva al menos cuatro de las aportaciones deben ser artículos publicados en revistas de nivel alto (primer tercil) incluidas en JCR Science Edition, criterio que no se entiende cuando en otras áreas, como la de Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica, sólo se debe cumplir al menos alguna de las siguientes condiciones:

- dos aportaciones de relevancia mayor y una más de menor pero suficiente relevancia
- una aportación de relevancia mayor y tres de menor pero suficiente relevancia
- cinco aportaciones de menor pero suficiente relevancia

Y se considera que las revistas de mayor relevancia son las situadas en el primer y segundo cuartil. Las revistas situadas en el tercer cuartil y algunas actas de congresos se consideran de menor pero suficiente relevancia. En todo caso, del conjunto de aportaciones, al menos dos no podrán ser publicaciones en actas de congresos.

Además parece extraño un cambio de criterio en estos momentos cuando se debe valorar la investigación realizada en los últimos seis años por numerosos investigadores y esta decisión no permite reacción posible. Todo esto confirma la importancia de analizar en profundidad de nuevo los criterios de valoración de la investigación, ya que señalan el camino de la excelencia en investigación. Éste es un tema capital.

Volviendo al interesante trabajo sobre los criterios de la valoración de la investigación en el ámbito de la automática, se analizan los resultados agregados de una macro encuesta entre expertos en la materia y se destaca principalmente que la evaluación deberá comprender múltiples aspectos adaptados a la orientación concreta del investigador, ya que el área de la Automática resulta especialmente difícil de evaluar por su carácter inherentemente horizontal, de integración de múltiples dominios, tanto tecnológicos como científicos.

Para poder hacer una evaluación rigurosa y precisa de un investigador conviene conocer la disciplina exacta, y esto no siempre se da: un experto en control óptimo seguramente no tiene mucha idea cuales son las revistas, congresos, eventos, ... de relevancia en robótica, y viceversa. Sin embargo, también se establece que la valoración de la investigación, como cualquier valoración, debe realizarse según unos determinados criterios de comparación sobre un patrón. El primer problema surge, por tanto, en el establecimiento del patrón, que no se puede ser ajeno a los que se emplean de forma genérica en el ámbito de la investigación, pues ha de tenerse en cuenta que en un determinado momento se puede evaluar una investigación centrada en el campo de la Automática, pero que, antes o después, ese investigador ha de someterse a procesos de evaluación más generales y competitivos con áreas del ámbito de la ingeniería en general y para los que debe estar preparado (acreditaciones, sexenios de investigación, becas Ramón y Cajal, becas de movilidad, solicitud de proyectos de investigación públicos competitivos, etc.).

Por tanto, la valoración de la investigación debería realizarse en consonancia con los criterios generales actualmente aplicados sobre los que sí que se podría modular o particularizar determinados aspectos para el ámbito de la Automática, como ya remarcaba otro experto en la opinión expuesta en la introducción de este documento. También se indica que sería importante diferenciar dos tipos de investigadores, “jóvenes”, que serían investigadores hasta llegar a la acreditación de profesor titular, y “senior” a partir de entonces. En este sentido se debería considerar que un “joven” no tiene que dedicarse a la gestión, y un “senior” debería mostrar también su capacidad de dirección de proyectos y de tesis doctorales. Se constata también la extraordinaria dificultad de establecer un conjunto de criterios cuantitativos que permitan evaluar la labor investigadora de una persona a lo largo de varios años (en muchas ocasiones más de 15 ó 20 años). Esto es así fundamentalmente por dos motivos:

1. La evaluación de la actividad investigadora debería realizarse de forma integral contemplando todos los aspectos que se encuentran relacionados con la misma, y no a partir de un número de actividades concretas. Ciertamente este proceso sería más subjetivo y podría adolecer de notables inconvenientes, pero la actividad investigadora es algo más que el reflejo cuantitativo de 5 actividades concretas.

2. La realización de actividades investigadoras y, por lo tanto, su reflejo en resultados durante ciertas épocas, nada tiene que ver con la incidencia que se tiene en otras.

En resumen, que este tema de la evaluación de la investigación es un tema clave para el futuro de la investigación y es un tema complejo que merece ser estudiado de forma rigurosa.

Joseba Quevedo
Presidente de CEA